

PASANTÍA ACADÉMICA



CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS DEL CENTRO

Matrices de datos sobre la República del Perú, República del Ecuador y la
República del Paraguay

Tutora institucional: Dra. Virginia Tomassini.

Tutora académica: Lic. Guadalupe del Barco

Alumna: Marianela Ochoa. Legajo 30.592

Año 2022

En el marco de la pasantía académica llevada adelante durante el quinto año de la Licenciatura en Ciencia Política y realizada en el Centro de Estudios Latinoamericanos del Centro (CELC), se realizaron tres matrices de datos con tres países seleccionados por quien escribe; los mismos son Perú, Ecuador y Paraguay. En cuanto a la metodología del mismo, se llevó adelante un filtrado en las búsquedas en sitios académicos, conferencias, como también la utilización de las Constituciones de dichos países.

Durante dicho trayecto mi tutora institucional fue la Dra. Virginia Tomassini y como tutora académica me acompañó y ayudó la Lic. Guadalupe del Barco. El periodo de duración fue desde principios de mayo hasta los primeros días del mes de junio del corriente año. El plan de trabajo a realizar contaba de completar una matriz de datos que incluyan las siguientes categorías: País, régimen, sistema de gobierno, idioma; historia de su independencia; historia contemporánea, religión; partidos políticos que lo componen en la actualidad; las características del sistema electoral; la forma de votación; cuota o paridad de género; cronología de presidentes a partir de la década de los 80 hasta nuestros días y la participación en los organismos de integración regional.

El Centro de Estudios Latinoamericanos del Centro (CELC) se crea como un espacio que nuclea los tres pilares de la Universidad Nacional de Villa María; docencia, investigación y extensión. Como objetivos tiene el de potenciar instancias de formación de grado y posgrado; fortalecer una cultura de la Investigación Social con epicentro teórico, metodológico y empírico en Latinoamérica; consolidar el discurso académico latinoamericano hacia el interior de nuestros contextos locales y regionales, y posicionarlo en los tradicionales centros productores del saber científico hegemónico; materializar los saberes obtenidos en acciones comunitarias de raigambre local regional; propiciar el aprendizaje lingüístico e intercambio de experiencias y producciones; difundir el conocimiento generado por los actores vinculados al Centro y aquellas producciones en Estudios Latinoamericanos con el objetivo de fortalecer los estados del arte en las múltiples temáticas que abordan, y crear y consolidar redes entre instituciones, proyectos y personas, tendiendo a lograr sinergias entre los trabajos de investigación a fin de poder producir conocimiento académico de alta calidad.

Dentro del CELC, se llevan a cabo diversas conferencias, ciclos de conversatorios, seminarios, y la maestría en Estudios Latinoamericanos. Este es el segundo año en donde se reciben pasantes en su instancia final de la carrera. Desde ya agradecer a la misma por permitirme transitar esta etapa en su espacio.

MATRIZ DE DATOS

País: República del Perú

Población: 32.625. 948

Régimen: Democrático

Sistema de gobierno: La República del Perú es democrática, social, independiente y soberana. Su gobierno es unitario, representativo y descentralizado, y se organiza según el principio de la división de poderes. Existen tres poderes: el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, entre los mismos existe autonomía e independencia. El Poder Ejecutivo está constituido por el Presidente y el Vicepresidente. El Poder Legislativo se encuentra compuesto una única cámara, con la presencia de 130 congresistas. La potestad de administrar justicia emana del pueblo y se ejerce por el Poder Judicial a través de sus órganos jerárquicos con arreglo a la Constitución y a las leyes. Los órganos jurisdiccionales son la Corte Suprema de Justicia y las demás cortes y juzgados que determine su Ley Orgánica.

Idioma: En el artículo 48 de la Constitución de este país, se indica que el idioma oficial de Perú es el castellano, y en las zonas en donde predominen, también lo son el quechua, el aimara y las demás lenguas aborígenes.

Historia de su independencia: La independencia de Perú fue un proceso social e histórico, y que corresponde a un periodo de fenómenos sociales, conflictos bélicos, levantamientos que favorecieron la independencia política y el surgimiento de la República Peruana como un estado independiente de la monarquía española. Los antecedentes de independencia se pueden situar desde la creación del Virreinato del Perú hasta el siglo XVIII. Las reformas

borbónicas fueron incrementando el descontento y dicha inconformidad tuvo su estallido en la rebelión de Túpac Amaru II, que culminó en una violenta represión por parte de las autoridades virreinales. Luego, como consecuencia de la ocupación francesa se dio el levantamiento de España y se fueron conformando juntas autónomas de gobierno en puntos distintos de la América española que disputaban la hegemonía sin cambiar el orden colonial. Fue el virrey Abascal quien hizo del Ejército Real del Perú, y del virreinato peruano, la base de la contrarrevolución frente a los revolucionarios en el Alto Perú, Quito, el Río de la Plata y Chile.

En 1820 la rebelión de la Grande Expedición de Ultramar desapareció la amenaza de invasión del Río de la Plata y Venezuela, y de esta manera posibilitó la llegada al Perú de las corrientes denominadas libertadoras.

La Expedición Libertadora del Perú que se encontraba al mando del general José de San Martín desembarco en las costas peruanas procedentes de Chile, entonces los realistas abandonaron Lima, se fortalecieron en el Cuzco y así se proclamó la independencia del Estado peruano el 28 de julio del año 1821, y, bajo su Protectorado se conformó el primer Congreso Constituyente de dicho país.

Historia contemporánea: Fue en el siglo XIX en donde surgieron los símbolos nacionales como el himno, la bandera y el escudo, y, de esta forma, se exaltó el nacionalismo y el patriotismo. El nacionalismo a veces fue anticolombiano, antiecuatoriano, antiboliviano, de acuerdo a las múltiples tensiones en que se estaba envuelto en ese momento. En contraposición a Argentina o Estados Unidos, en Perú no existieron conflictos divisionistas, lo que significa que la unidad territorial ha sido un ideal colectivo alcanzable. Las contribuciones de castas e indígenas, que estuvieron vigentes hasta mediados de siglo, revelaron una persistencia del viejo racismo en el trato en el ámbito tributario.

El descubrimiento de la identidad de Perú fue alcanzando nuevas luces cuando el sacerdote Herrera lo presentó como realmente era, un nuevo pueblo, y asimismo relevó sus componentes propiamente hispánicos. La igualdad ante la ley ofrecida por el sistema republicano no sólo implicó una variación importante de las reglas coloniales, sino el inicio

de una transformación estructural lenta. La participación de los ciudadanos en la vida política hizo tomar conciencia de lo que significaba el deber y el derecho democrático.

En cuanto al trato que han recibido los indios, se puede mencionar que fue ambiguo: protector y paternalista por parte de las leyes del Estado, pero marginador e incluso explotador por algunas autoridades y por parte de la sociedad. La guerra con Chile fue acelerando el proceso de formación de una conciencia nacional y puso al descubierto, con sus aspectos positivos y negativos al profundo Perú. El nacionalismo, durante la llamada Reconstrucción estimulo el conocimiento territorial del país, y fue en el año 1888 que se fundó la Sociedad Geográfica de Lima.

En el siglo XX el país creció, se incorporó la selva y diversos pueblos amazónicos que siguen reclamando por un lugar dentro de la sociedad. Así fue el centralismo lo que afecto el propio desarrollo del mismo y una frase deja al descubierto dicha situación: “el Perú es Lima, Lima es el jirón de la Unión, el jirón de la Unión es el Palais Concert”. En dicho siglo se ha tenido en consideración dos ideas antagónicas: el hispanismo, por un lado, y el indigenismo por el otro. Pero, la cuestión de aceptar y proponer el mestizaje como una clave fundamental de la personalidad peruana fue un importante paso para la construcción de identidad nacional, que significó incorporar lo andino al retrato de Perú, aceptar la herencia prehispánica en pie de igualdad con la hispánica

En los últimos años, las clases tanto medias como altas han ido tomando conciencia de la multiplicidad de problemas sociales que se encuentran en el centro del escenario en el país.

Religión: Teniendo en cuenta lo que indica el artículo 50 de la Constitución de Perú, el mismo precisa que dentro de un régimen de independencia y autonomía, el Estado reconoce a la Iglesia Católica como elemento importante en la formación histórica, cultural y moral del Perú, y le presta su colaboración. Además, el Estado respeta otras confesiones y puede establecer formas de colaboración con las mismas.

Partidos políticos y sistema de partidos: Los partidos políticos que se encuentran inscriptos en este país son los siguientes: Acción Popular, que se fundó en el año 1956; Alianza para el Progreso, del 2001; Avanza País del 2000; Frente de la Esperanza del 2021; Fuerza popular, correspondiente al año 2010; Juntos por el Perú del 2017; Partido Patriótico del Perú, nacido en el 2020; Partido Morado, 2017; Perú Libre 2012; Podemos Perú, que dio su inicio en el año 2018; Renovación Popular del año 2020; y, finalmente, Somos Perú, que comenzó a actuar en el año 1997.

Sistema electoral: De acuerdo a su Constitución, el sistema electoral tiene por finalidad poder asegurar que las votaciones traduzcan la expresión libre y espontánea de los ciudadanos. Las funciones primordiales del mismo son el planeamiento, organización y ejecución de los procesos electorales o de referéndum; mantenimiento y custodia de un único registro de identificación de las personas.

Dicho sistema electoral se conforma por el Jurado Nacional de Elecciones; la Oficina Nacional de Procesos Electorales; y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. Los mismos actúan con autonomía y mantienen relaciones de coordinación, de acuerdo con sus distintas atribuciones.

Forma de votación: En Perú, cada cinco años se elige las autoridades, tanto en lo que se refiere a los congresistas, como al Presidente de la Nación. En este sentido, en las elecciones ni ninguno de los candidatos obtiene más del 50% de los votos, habrá segunda vuelta. Además, el voto de los ciudadanos en cada elección es obligatorio.

Cuota o paridad de género: Hay que precisar que fue en la década de los 90 cuando en los países de América Latina se fueron sancionando leyes referidas a esta cuestión significativa y en Perú fue en el año 1997 la ley 26.859 estableció que las listas del Congreso, regiones, municipios y del Parlamento se encontraban obligadas a cumplir con una cuota de género del 25%. Pero, actualmente rige la ley 27.381 en donde se visibiliza el incremento del porcentaje de paridad de género a un 30%.

Presidentes desde 1980 hasta la actualidad

Presidente	Fecha de inicio de mandato	Fecha de salida de mandato	Partido
Fernando Belaúnde Terry	28 de julio de 1980	28 de julio de 1985	Acción Popular
Alan García	28 de julio de 1985	28 de julio 1990	APRA
Alberto Fujimori	28 de julio de 1990	5 de abril de 1992	Cambio 90
	22 de abril de 1992	9 de enero de 1993	Cambio 90
	9 de enero de 1993	28 de julio de 1995	Cambio 90 Nueva Mayoría
	28 de julio de 1995	28 de julio de 2000	
	28 de julio de 2000	21 de noviembre de 2000	
Valentín Paniagua	22 de noviembre de 2000	28 de julio de 2001	Acción Popular
Alejandro Toledo	28 de julio de 2001	28 de julio de 2006	Perú Posible
Alan García	28 de julio de 2006	28 de julio de 2011	APRA
Ollanta Humala	28 de julio de 2011	28 de julio de 2016	Gana Perú
Pedro Paulo Kuczynski	28 de julio de 2016	23 de marzo de 2018	Peruanos por el Cambio
Martín Vizcarra	23 de marzo de 2018	9 de noviembre de 2020	Independiente
Manuel Merino	10 de noviembre de 2020	15 de noviembre de 2020	Acción Popular
Francisco Sagasti	17 de noviembre de 2020	28 de julio de 2021	Partido Morado
Pedro Castillo	28 de julio de 2021		Perú Libre

Participación en organismos de integración regional

La Alianza del Pacífico fue una de las organizaciones de integración regional, que tuvo como miembros fundadores a Perú, México, Chile y Colombia. La misma fue una iniciativa del presidente de Perú Alan García. También formó parte del denominado Mercosur, como así también del Unasur que es una organización intergubernamental dotada de personalidad jurídica internacional.

País: Ecuador

Población: 17. 511.000

Régimen: Democrático

Sistema de gobierno: El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de forma descentralizada.

Idioma: El idioma oficial es el castellano; el castellano, el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural. Los restantes idiomas ancestrales son de un uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que van fijando las leyes. El Estado ecuatoriano respetará y estimulará su conservación y uso

Historia de su independencia: Desde que llegaron las noticias de las guerras napoleónicas a América, un grupo de criollos de Quito empezó a conspirar para poder tomar el poder. Fue el 10 de agosto del año 1809 cuando los mismos criollos, que estaban representados por Juan Pío Montúfar, sitiaron el Palacio Real y de esta manera reemplazaron al presidente de la Audiencia por una junta de gobierno que juraba fidelidad a Fernando VII. Jaqueada por diversos conflictos internos y atacados a su vez por los realistas, la Junta Suprema de Quito se disolvió el 24 de octubre.

Una segunda junta de gobierno autónoma, liderada por Carlos de Montúfar, hijo del líder de la insurrección acontecida en 1809, se instaló en Quito el 22 de septiembre de 1810, la misma desconoció al Consejo de Regencia y convocó a un Congreso que el 15 de febrero de 1812 proclamó la independencia, y a partir de allí, se sancionó la Constitución.

El Estado de Quito tuvo una corta vida, porque en noviembre de 1812 las tropas provenientes de Lima y Bogotá vencieron a las fuerzas patriotas en la batalla de El Panecillo y ocuparon la capital. Esto significa que la Audiencia de Quito volvió a las manos de los realistas, que fue conservado hasta el año 1820.

Las causas de la independencia del Ecuador fueron los siguientes: la influencia de las ideas que difundió la Revolución Francesa, igualdad ante la ley, libertad y fraternidad entre los pueblos; la invasión napoleónica a España, que puso en crisis a la monarquía española; la rivalidad entre los peninsulares y los criollos locales, que competían por poder monopolizar los más importantes cargos de la administración colonial.

Historia contemporánea: El fin del boom petrolero: Ecuador retornó a la democracia en 1979, cuando Roldós y Hurtado resultaron ganadores por la alianza del partido populista Concentración de Fuerzas Populares y el partido demócrata cristiano Democracia Popular.

Además, el gobierno de Febres Cordero se caracteriza por la introducción de políticas de libre mercado en los inicios de su periodo. Las políticas no tuvieron mayor alcance por el colapso a nivel mundial de los precios del petróleo en 1968, y por el terremoto en 1987 que destruyeron el oleoducto que poseía el país. Borja en 1988 ganó la presidencia por el partido Izquierda Democrática; su gobierno ha trabajado en una estabilización política gradual, pero la inflación alcanzó los niveles del 50%.

Modernización y crisis económica: el presidente que sucedió a Borja, Sixto Durán Ballen en el año 1992, tuvo como uno de sus objetivos estabilizar y modernizar la economía ecuatoriana; dicha gestión fue logrando diversas iniciativas frente al Congreso e inició la negociación que concluyó en el acuerdo sobre la disputa territorial con Perú.

Por otro lado, en mayo de 1997, a través de diversas manifestaciones que tuvieron como resultado la caída de Bucaram y la designación de Alarcón, el pueblo le reclamó al Congreso que realizarán una reforma de la Constitución y la estructura política de la nación. Al haber pasado un año, se produjo una nueva Constitución.

La caída de Mahaud y la dolarización: el mismo día que la nueva constitución se hacía efectiva, en agosto de 1998, el alcalde de Quito Mahaud dio inicio a su periodo presidencial; en el 2000 el mal estado de la economía ecuatoriana, junto a una dolarización de la economía, fue movilizandop protestas y manifestaciones que dieron como resultado la salida del mismo de la presidencia. Bajo su mandato la inflación llegó a un 60%, generando múltiples problemas.

El 30 de septiembre de 2010 diversas protestas tuvieron lugar en Quito en contra de una ley de servicio público, entre los cambios propuestos, que perjudicaban en especial a la policía, estaban al poner fin a la práctica de dar medallas y bonos a oficiales con cada promoción, además extendía el número de años que eran necesarios para recibir su promoción, es decir, de 5 a 7.

Religión: Según la propia Constitución se indica que el Estado garantizará la libertad de religión y culto. Toda persona tiene derecho a profesar su fe religiosa y cultos, como también a manifestar sus creencias en privado o público, mediante la enseñanza u otras prácticas, siempre que no se opongan a la moral, las buenas costumbres y al orden público. Además, se manifiesta según la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica Romana que el 80% de la población ecuatoriana se identifica como católica.

Partidos políticos de la actualidad: Partido Social Cristiano; Partido Avanza; Partido Izquierda Democrática; Movimiento Revolución Ciudadana; Partido Socialista Ecuatoriano.

Característica del sistema electoral: El Presidente Vicepresidente son elegidos a partir del sufragio directo y gana las elecciones quien haya obtenido más de la mitad de los votos válidos, en caso contrario, se llevará a cabo un balotaje o segunda vuelta, entre los candidatos más votados. Dicho país tiene un sistema pluripartidista, es decir, con múltiples partidos políticos en el escenario.

Cuota o paridad de género: La ley de cuota constituye un conjunto de normas inmersas en la ley de elecciones; se establece una mínima cuota de mujeres en las listas electorales y la ubicación alternada y secuencial. La misma partió de una base del 20%, en el año 2000

el Congreso Nacional reformó la ley de Elecciones aumentando a un 30% el mínimo de representación de las mujeres en los cargos públicos.

Presidentes desde 1980 en adelante: Jaime Roldós Aguilera; Osvaldo Hurtado Larrea; León Febres-Cordero Ribadeneyra; Rodrigo Borja Cevallos; Sixto Durán- Ballén Cordovez; Abdalá Bucaram Ortiz; Rosalía Arteaga Serrano; Fabián Alarcón Rivera; Jamil Mahuad Witt; Gustavo Noboa Bejarano, Lucio Gutiérrez Borbúa; Alfredo Palacio González; Rafael Correa Delgado; Lenin Moreno Garcés; Guillermo Lasso Mendoza.

Participación en órganos de integración regional: Asociación Latinoamericana de Integración; Comunidad Andina; Mercado Común del Sur; Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

País: República del Paraguay

Población: 7. 453.695

Régimen: República presidencial. El presidente de la República es a la vez Jefe de Estado y Jefe de Gobierno

Sistema de gobierno: Según la Constitución de dicho país, la República del Paraguay es libre e independiente, se constituye en Estado social de derecho, unitario e indivisible y descentralizado en la forma que se establecen esta Constitución y las leyes. Dicho país adopta para su gobierno la democracia representativa, participativa y pluralista, fundada en el reconocimiento de la dignidad humana.

Idioma: El Paraguay es un país pluricultural y bilingüe; los idiomas oficiales, según la Constitución es el castellano y el guaraní. Además, las lenguas indígenas, así como las de otras minorías, forman parte del patrimonio cultural de la Nación.

Historia de su independencia: La independencia del Paraguay se denominó al proceso histórico según el cual la intendencia del Paraguay se independizó del Imperio español, y a su vez rechazaba cualquier intento de sumisión a los gobiernos patrios instalados en Buenos Aires.

Fue en el año 1811 en el cual Paraguay se emancipó de España, de una manera pacífica, ya que no existió violencia. Pero, fue en el 1842, durante el gobierno de Carlos Antonio López, formalmente se declaró la independencia, tanto de España como de la Confederación Argentina.

Historia contemporánea: La historia reciente de Paraguay puede ser comprendida a través de tres sucesos importantes: la Guerra contra la Triple Alianza, la Guerra del Chaco y la Guerra Civil de 1947.

En el último tiempo han existido manifestaciones de la sociedad exigiendo la destitución del presidente Benítez, como consecuencia del descontento del manejo gubernamental de la pandemia.

Religión: Queda reconocida, según la Constitución del Paraguay, la libertad religiosa, de culto y de la ideología; ninguna confesión tendrá carácter oficial; la relación del Estado con la iglesia católica se basan en la independencia, cooperación y autonomía.

Partidos políticos actuales: Asociación Nacional Republicana; Partido Comunista Paraguayo; Partido Convergencia Popular Socialista; Partido Cruzada Nacional; Partido de la A

Sistema electoral: En cuanto al Poder Ejecutivo este se divide en Presidente y Vicepresidente de la Nación; en el ámbito del Poder Legislativo se encuentran 45 senadores y 30 suplentes. El país se encuentra dividido en 17 departamentos y 231 departamentos son status municipal.

Cuota o paridad de género: A través de la ley n° 834/96 del Código Electoral se promueve que las mujeres deben ser promovidas a cargos electivos en un porcentaje no inferior al 20%. Para poder garantizar la participación de la mujer en los cuerpos colegiados deberá postularse una candidata mujer por cada cinco lugares en las listas.

Presidentes desde 1980 en adelante: Alfredo Stroessner; desde el 15 de agosto de 1954 hasta el 15 de agosto de 1988; Andrés Rodríguez, desde el 3 de febrero de 1989 hasta el

15 de mayo de 1989; Juan Carlos Wasmosy, 15 de agosto de 1993; Raúl Cubas, 15 de agosto de 1998; Luis Ángel González Macchi, 28 de marzo de 1999; Nicanor Duarte Frutos, 15 de agosto de 2003; Fernando Lugo, 15 de agosto de 2008; Federico Franco, 22 de junio de 2012; Horacio Cartes, 15 de agosto de 2013; Mario Abdo Benítez, 15 de agosto de 2018.

Participación en los organismos de integración regional: Durante gran parte de su historia Paraguay ha tenido como prioridad la participación en los diversos organismos regionales y multilaterales con el fin de contrarrestar el aislamiento geopolítico, y mitigar la dependencia económica y política de sus vecinos.

Por tal motivo, forma parte de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR); de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Bibliografía:

Constitución nacional de Ecuador

Constitución de la República del Paraguay

Constitución nacional de Perú

Callo, Oswaldo; Historia y proceso de la identidad de Perú. El proceso político social y la creación del Estado

Heduvan, Julieta. H; Paraguay y la integración regional. Un vínculo de larga data